# Sesión Nº 35

24 de mayo de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 24 de mayo de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Sr. Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot señoritas Ponce y Scapigliati, siendo las nueve y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 10934-61 — Declarar asueto el día 26 de mayo en curso para todos los establecimientos escolares de su dependencia, diurnos y nocturnos.

Expte: 9102-61. — Hacer saber a la Dción Gral. del Servicio Civil de la Nación en contestación a su nota Nº 22247 de fecha 17-5-61. que el C. N. de Educación considera que el agente propuesto en la misma como Asesor Coordinador para los servicios de U. N. E. S. C. O. en el C. N. de Educación, no reune las condiciones necesarias para desempeñarse en tal carácter.

Expte: 10930-61. — Autorizar el alojamiento durante diez (10) días en la Escuela-Hogar Nº 14 de La Pampa, de profesores de educación física del interior de la provincia que concurran al curso regional de perfeccionamiento docente organizado por el Ministerio de Educación y Justicia.

Expte: 10593-61 — Autorizar a la Comisión Directiva de L. A. L. C. E. C. Liga Argentina de lucha contra el cáncer, a realizar un acto en el salón de la escuela Nicolás Avellaneda, Nº 8 del C.E. 1º, el 29 del corriente a las 19.

Expte: 11368-61. — Autorizar a los señores apoderados de la Dción Gral de Oficina Judicial, para aceptar reajustes de alquileres conforme a lo previsto en el art. 3º dinc) k de la Ley 15775 en aquellas demandas judiciales que por desalojo se promuevan contra el C. N. de Educación y en la medida en que con dicho reajuste, podía darse por terminado el pleito. Queda entendido que el nuevo alquiler reajustado lo

sería siempre por fijación en su monto, por parte del Sr. Juez que entendiere en el litigio.

Expte: 10931-61. Acordar a los tres becarios mejicanos, Sres. Abel Fernández Almazán y Raúl Olvier Morales y srta Silvia Mireya Garza Ibarra, que realizan estudios en el Curso Regular de Perfeccionamiento Docente del Instituto F. F. Bernasconi y al acompañante y guía de los mismos, Sr. Valentín Alberto Alvarado, pasajes de ida y vuelta de la Capital Federal a Rosario, Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por res: 18 del corriente mes. Expte: 10450-61.

Expte: 11580-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Cámara Argentina de Editoriales Técnicas y archivar las actuaciones previo conocimiento de la entidad recurrente. (Postergar aplicación programas).

Expte: 23871-60 1º Autorizar el funcionamiento de la Escuela Parroquial San Pedro, en el local de la calle Australia 1151. Cap. Federal, a partir del 13-3-61, con la siguiente organización; una Sección de 1er g. inferior y dos de j. de infantes, en el turno de la tarde.

2º Establecer que a la escuela citada en el punto 1º le corresponde. 3ª cat.

Expte: 11015-61. Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 21 de Bs Aires, Sra Carolina Lorenza Clarina Mircoli de Callerini, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 11121-61. 1º Aprobar la factura Nº 348 presentada por la División Automotor del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra, correspondiente a las reparaciones efectuadas en la camioneta Mercedes Benz chapa 733897, perteneciente a esta Repartición.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de Cuarenta y tres mil ochocientos tres pesos con 80 cts m/n ($ 43.803,80=) importe total de la mencionada factura, por tratarse de trabajos realizados en

uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. de la Ley de Contabilidad. ___

3º Cursar estas actuaciones a la Dción Gral. de Administración a sus efectos. ___

Expte: 2152-61 1º Autorizar a la Dción Gral de Administración para que haga efectiva la liquidación y el pago de sesenta y dos mil pesos m/n ($62000.-) a la Dirección de Imprentas del Ministerio del Interior, por la impresión de 10.000 ejemplares del folleto "Llamado a Concurso" suplemento Nº 7. ___

2º La Dción Gral. de Administración dará la imputación que corresponda a dicho cargo. ___

Expte 11621-61 Considerar ubicados definitivamente en los destinos donde lo hacen actualmente al siguiente personal:

María Blanca Gaone. D VI en la Dción Tca. Gral. de Escuelas Hogares. ___

Enrique N. Falcone. Cl E. en Intendencia.

Magdalena Cipolla de Rodríguez. D VIII en el C.E. 20º

Juana Rosa Galmacida de Cid. D VI en la Dción Gral de Administración. ___

Expte: 11365-61 1º Declarar desierto el 2º llamado a concurso para proveer el cargo de director de la esc. Nº 329. 2ª C. de Colonia Salamanca, Tucumán, por no haberse inscripto aspirantes a ocupar dicho cargo en el período reglamentario. ___

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 - in - fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente. Ley 14473. directora de la esc. Nº 329. 2ª C. de Colonia Salamanca de la pcia de Tucumán, a la M. N. N. Srta Teresa Angélica Elvira Martin L.C.: 3279.181. Cl. 1937. ___

Expte: 14453-60 Considerar como parte integrante de la res. 6-6-60 fs. 9, referente al Concurso de ingreso en la docencia, realizado en la Inspección Seccional de Mendoza, las planillas obrantes de fs. 12 a 13, que refrendadas por el Sr. Secretario General consignan los documentos de identidad, clase y título del per-

sonal designado por la resolución citada.

Expte: 19486-60 — Considerar como parte integrante de la res: 21-7-60, fs 194 a 198, referente a la aprobación de los concursos Nº1 y 13 de ingreso en la docencia realizados por la Inspección Seccional de La Rioja, las planillas obrantes de fs. 200 a 205 que refrendadas por el Sr. Secretario General consignan los documentos de identidad, clase y título del personal designado por la resolución citada.

Expte: 7116-61. — Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº1 del C.E. 9º, Sra María Kaplun de Ketzelman, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473 : Estatuto del Docente.

Expte: 10923-61 — Trasladar al auxiliar portero de la esc. Nº 8 del C.E. 1º a la esc. Nº 2 del mismo C.E. Sr. Antonio Pedraza.

Expte: 10922-61 — Destacar en comisión de servicios en la Dción Gral de Personal, a la maestra de la esc. Nº 11 de la pcia La Pampa, srta Elva Melgares.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 4330-61 — 1º Cancelar la autorización de funcionamiento acordada el 10-4-35 por Expte: 1428-35, a la esc 9 de Julio, t. mañana, calle Córdoba 3271 - Cap. Fed. a partir del presente curso escolar.

2º Hacer saber a quienes resulten responsables que lo resuelto en el punto 1º de la presente resolución no los releva de las obligaciones emergentes de la Ley 13047, para con el personal que resulte afectado por esta medida.

Expte: 8214-61. — Autorizar al colegio San Francisco de Sales, de la calle H. Irigoyen 3900 - Cap. Federal el funcionamiento de los grados 2º a 6º en t. discontinuo y 1º inf. y Superior en el t. de la mañana, a partir del 13-3-61.

Expte: 8532-61

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos en los exptes. que se indican.

| Expte: | Colegio: | Medida adoptada: |
|---|---|---|
| 2367-61 | Esclavas del Sgo Corazón L. M. Campos 898 | Cese de func. de 6º g. a partir del período lectivo 1961. |
| 2368-61 | " " | Cese de func. Sec. J. de 1º Sup. a partir per. lectivo 1961 |
| 3802-61. | Pío IX don Bosco 4002 Capital | Cese func. 6º g. a partir curso lectivo 1961 |
| 6154-61. | Luján Porteño Francisco Bilbao 3476. Cap. | Func. 2 Sec 5º g. y Supr. 2. Sec. j. de inf. a partir 13-3-61 |
| 6853-61 | Inmaculada Concepción Ntra Sra de Lourdes Rivadavia 6270. Cap. | Cese func. Sec. J. de 1º inf. a partir del curso lectivo 1961. |

Expte: 8535-61

1º Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1a, en los exptes que se indican, asignando en cada caso el cargo correspondiente:

| Expte: | Escuela: | Creación de: |
|---|---|---|
| 7545-61. | Nº 189 - La Rioja | Un curso esp. de música y una Sección de grado. |
| 6919-61. | Nº 91 - San Juan. | Una Sección de grado. |
| 6918-61. | Nº 291 - Catamarca. | Un curso esp. de música |

2º Asignar a la esc. Nº 91 de San Juan. 2a cat.

Expte: 31546-60

Hacer saber al Instituto Popular Moreniano en respuesta de lo solicitado por el mismo a fs. 1. que el C. N. de Educación brega en forma permanente, a través de todos sus actos de gobierno, programas de estudios, actos escolares etc. por el afianzamiento de la verdad histórica y la permanente defensa de la personalidad y acción de nuestros próceres.

Expte: 34546-60.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1a. por la que se dispuso crear una nueva sección de j. de infantes en la esc. Nº 102 de Sgo del Estero y asignar el respectivo cargo a

partir del 4-11-60.

Expte: 34613-57 Habilitar el nuevo local construido para funcionamiento de la esc. Montserrat, en la calle Belgrano 1344 Capital Federal.

Expte: 34632-60. Aprobar la canción infantil "mi rosal" de cuya música es autora la Srta Amor Martín, con letra del Sr. Angel Ludueña y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 36521-59 No hacer lugar a lo Solicitado por el Sr. Ricardo A. Picasso y previo conocimiento del mismo archivar las actuaciones. (práctica pintura mural, esc. adultos N° 2 C.E. 12°).

Expte: 15761-59 Aprobar el nombramiento como maestra especial, 8/h, del col. Josefina Moyano de Renard, Cerrito 1493 Cap. Fed. a partir del 1° 7-55 de la Srta Ana Cecilia Ferrero, con título de profesora Superior de piano y teoría, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 29260-59. 1° Aprobar la ubicación en la escuela para adultos N° 5 del C.E. 15°, en la vacante producida por jubilación de la Sra Amelia Colavechio de Paroli de la maestra esp. de corte y confección en disponibilidad f.16, Sra Elia Cristóbal de Blanco.

2° Aprobar el traslado, a su pedido, a la esc. N° 24. del C.E. 16° t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la Sra Haydée D. de Sanguinetti, de la maestra de grado de la N° 79 de Conhelo, La Pampa, gr A. Sra Elia Cristóbal de Blanco.

Expte: 24893-60. Ubicar en la esc. N° 480 de Embalse, Córdoba, 1° A. en la vacante por pase de la Sra. Esther Victoria Alvarez de Tejerina, a la maestra Srta Nieves Guadalupe Almeida.

Expte: 31033-60 Autorizar a la maestra de grado de la esc. N° 7 del C.E. 1°, Srta Ana Matilde Garagnani, a continuar en la categoría activa (art. 53° del Estatuto del Docente).

Expte: 33394-60 Dejar sin efecto las designaciones como maestras de grado de la esc. N° 114 de Pueblo Viejo, Jujuy, efectuadas

Derna Rovere — por res: 7-7 último Expte: 18066-60 de las Srtas Inés María Rovere, en razón de que las mismas no han tomado posesión de sus cargos.

Expte: 2502-61 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 72 de Tartagal, pcia de Santa Fe, sra Lidia Fernanda Fontanarrosa de Paoli, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a proponer su ubicación.

Expte: 2825-61. — Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el actual curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 35 de Gálvez, Santa Fe, sra Inda Nelmi Marioni de Sabatier debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2a, proponer su ubicación.

Expte: 5366-61 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 401 de Esperanza, pcia de Santa Fe, presenta por razones de salud, la Sra Ilda Nelkis Depetris de Cardini.

Expte: 6699-61 — Aceptar la renuncia que por razones particulares presenta la maestra especial de economía doméstica de la esc. para adultos Nº 1 de Formosa, Srta Dora Elena Von Zander.

Expte: 6824-61. — Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 2 de la ciudad Capital de Salta, desempeña María Lola Pons.

Expte: 6827-61 — Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 310 de Frías, Sgo del Estero, desempeña la Sra Cira Angélica Gómez de Agüero.

Expte: 10917-61. — Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

Sylvia Maud García Smith, maestra esp. de inglés de la escuela Piloto 3 del CE. 19º por razones de salud. Expte: 7244-61

Mirtha Nora Nivanco de Vázquez, maestra de grado de la esc Nº 4 del CE 15º, por razones de salud Expte: 7297-61.

Niobé Emilce Santopietro de Ducrey, maestra especial de Música de la esc. Nº 18 del C.E. 15º. por razones de integración del núcleo familiar. Expte: 7301-61.

Elda Adela Fontana de Gaca, maestra de grado de la esc. Nº 3 del C.E. 19º, por razones de índole particular. Expte: 7302-61.

Expte: 8050-61 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 228 de Ciudad Gral. Belgrano y 226 de Haedo, ambas de Buenos Aires, 1ª A. Srta. Inés Iglesias y Sra. Margarita Estela Gutiérrez de Montell.

Expte: 8114-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 314 de Santa Rosa y 44 de Eduardo Castex, ambas de la pcia. de La Pampa 1ª A, Sra. Agustina Elo de Ramos Mexía y Srta. Elena Mercedes Salvadori.

Expte: 8450-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. Nºs 10 de Machigasta y 175 de la ciudad capital, ambas de La Rioja, 9ª A. Srta. Modesta Teresa Barros y Sr. Víctor Manuel Jorge Zárate.

Expte: 8469-61 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, en el cargo de director de la esc. Nº 373 de Colonia Santa Rosa, Sgo. del Estero, 2ª D. en la vac. por renuncia de la Sra. Blanca Rosa H. de Ibáñez Gorostiaga, al maestro a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Sr. Benjamín José Macedo.

Expte: 8751-61. Reintegrar a la docencia activa a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 1 del C.E. 15º, Sra. Nilda Felisa Rosciani de Gahr y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

Expte: 8782-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 19 y 31 de la ciudad capital de Formosa

1ª A. Sras María Mirta de la Rosa de Pérez Ruiz y Facunda Ignacia Bresanovich de Ramírez

Expte: 8899-61 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 41 de Ensanche Norte de Apóstoles 3ª A. y 237 de Apóstoles, 1ª A. ambas de la pcia de Misiones, sra Isabel Rzepeski de Zarnowski y srta Julia Sniechoski.

Expte: 10063-61. Estar a lo resuelto por Expte: 31099-60 en cuanto no se hizo lugar al pedido formulado por el director de la esc. Nº 17 del C.E. 3º, Sr. Eduardo Pagastume, para continuar en la categoría activa. (art. 53º Estatuto del Docente).

Expte: 10347-61 Disponer que los siguientes maestros especiales de dibujo de escuelas de la Capital Federal, revisten en los establecimientos que se indican a continuación, como consecuencia del reajuste del dictado de esa especialidad:

María Elisa Dardanelli, dictaba 8 h. en la Nº 1 del C.E. 2º. Dictará 7 h en la misma escuela t. tarde, completando con 2 h. en la Nº 17 del C.E. 7º t. mañana.

María Beatriz F. de Loyola, dictaba 8 h en la Nº 10 del C.E 1º. Dictará 4 h. en el mismo establecimiento, t. mañana, completando con 5. h. en la Nº 3 del C.E. 2º, t tarde.

Carmen Lorenza Biester, dictaba 8 h. en la Nº 12 del C.E. 2º. Dictará 5 h en el mismo establecimiento, t. mañana, completando con 5 h. en la Nº 18 del C.E. 2º. t. mañana.

Martha Isabel Briges de Sabaté, dictaba 8 h en la Nº 3 del C.E. 6º. Dictará 4 h. en el mismo establecimiento t. mañana, completando con 4 h en la Nº 15 del C.E. 7º t. mañana.

Nelly Beatriz Bobbio de Gianculli, dictaba dos cátedras en la Nº 25 del C.E. 3º, Dictará una cátedra en el mismo establecimiento y la segunda en la Nº 16 del C.E. 7º, t. mañana.

Marta Beatriz Ventura de Selser, dictaba 8 h en la Nº 15

del CE 18. Dictará 5 h. en el mismo establecimiento, t. tarde, completando con 4. h. en la Nº 17 del CE. 2º. t. tarde.

Ana Ofelia López Wallace de Guzzo, dictaba dos cátedras en la Nº 1 del CE. 9º. Dictará 12 h en el mismo establecimiento 7 a la mañana y 5 a la tarde, completando con 6 h. en la Nº 5 del CE. 9º, t. tarde.

Reina Esther Durante, dictaba 9 h en la Nº 14 del CE. 9º. Dictará 6 h en el mismo establecimiento 4 a la mañana y 2 a la tarde, completando con 4 h. en la Nº 12 del CE. 9º, 2 a la mañana y 2 a la tarde.

Delia Esther Suárez de Gelonch, dictaba 10 h en la Nº 18 del CE 10º. Dictará 6 h. en el mismo establecimiento, 3 h en cada turno, completando con 2 h. en la Nº 2 del CE 14º. t. tarde.

Adela Morales de Juárez, dictaba 2 cátedras en la Nº 13 del CE 1º. Dictará 10 h en el mismo establecimiento, 5 h en cada turno, completando con 6 h. en la Nº 2 del CE. 14º t. mañana

Sara Kilmurry de Villarino, en disponibilidad de la esc. de doble escolaridad Nº 1 del CE 1º, se la ubica en la Nº 24 del CE. 9º vac. por jubilación de Amalia Sara Grundwaldt.

María E. Hernández Hurtado, dictaba 8 h en la Nº 3 del CE 10º, dictará 4 h. en el mismo establecimiento, completando 4 h en la Nº 4 del CE. 9º t. mañana.

Isaac Raff, dictaba 8 h en la Nº 11 del CE 18º. Dictará 7 h. en el mismo establecimiento, t. mañana, completando con 1 h. en la Nº 28 del CE. 9º t. mañana.

César Augusto Guillamondegui, dictaba 8 h. en la Nº 23 del CE 17º. Dictará 7 h en el mismo establecimiento, t. mañana, completando con 1 h.

en la Nº 14 del CE 14º. t. mañana.

Zulema Zares Traverso de Corrado, dictaba 8 h en la Nº 4 del CE 15º. Dictará 7 h. en el mismo establecimiento, 4 a la mañana y 3 a la tarde, completando con 2 h. en la Nº 21 del CE. 9º. t tarde.

Angélica Susana Mesutti de Clement, dictaba 8 h en la Nº 14 del CE 12º. Dictará 4 h. en el mismo establecimiento, t tarde, completando con 5 h. en la Nº 13 del CE 10º. t tarde.

Esther A. Volpe, dictaba 8 h. en la Nº 13 del CE 2º. Dictará 4 h. en el mismo establecimiento, t. mañana, completando con 6 h. en la Nº 18 del CE. 7º, t. mañana.

Manuela Alles Monasterio, dictaba 8 h en la Nº 15 del CE 1º. Dictará 4 h. en el mismo establecimiento, t. mañana completando con 5 h en Nº 17 del CE. 2º, t. mañana.

Haydée Carlota Lezica de Spinardi, dictaba 8 h en la Nº 11 del CE 10º. Dictará 6 h. en el mismo establecimiento 3 h en cada turno, completando con 3 h. en la Nº 29 del CE. 9º t. tarde.

Expte: 10551-61. Dejar sin efecto el nombramiento como maestro de la esc. Nº 401 de Lote 1. Campo Dolce, Chaco, del Sr. Alberto Hilario Maldonado, dispuesto por res: 24-8-60. Expte: 21547-60, en razón de que el mismo renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 10920-61 omitido fs. 152 l. 31 2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine de la Reglamentación del art 77º del Estatuto del Docente Ley 14473 director de la esc Nº 134, 3ª C, de la pcia de Chubut, en la vacante producida por traslado de la Sra Presentación T. de Cau, continua línea 31.

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión.

[firma] [firma]